

Rectificación al Reglamento (CEE) n° 3993/87 de la Comisión, de 23 de diciembre de 1987, por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 1785/81 por el que se establece la organización común de mercado en el sector del azúcar

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 377 de 31 de diciembre de 1987)

Página 24, artículo 1, párrafo 4,

en lugar de: «4. El párrafo segundo del apartado 6 del artículo 16:»,

léase: «4. El párrafo segundo del apartado 6 del artículo 16 se sustituye por el siguiente:».

Página 25, artículo 1, párrafo 6, segunda línea del guión,

en lugar de: «... las subpartidas 1701 11 90 y 1702 12 90 ...»,

léase: «... las subpartidas 1701 11 90 y 1701 12 90

Página 26, en el Anexo,

en lugar de: «1518 00 10 Linoxina»,

léase: «1518 00 10 — Linoxina».

Página 30,

en lugar de: «9405 10 29 — — — Los demás»,

léase: «9405 10 29 — — — — Los demás».